



## **OPL Veracruz aprueba bloques de competitividad para garantizar la paridad en candidaturas**

- Se aprobó el Programa Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2024-2028

**Xalapa, Veracruz, 06 de diciembre de 2023.** Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPL Veracruz), se aprobaron los bloques de competitividad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que garantizan la paridad en las candidaturas que postulen los partidos políticos.

Es importante mencionar que con los bloques de competitividad se verificará el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos de no registrar sólo a uno de los géneros en distritos donde en la elección anterior de diputados hubieren obtenido sus más altos y más bajos porcentajes de votación.

**Programa Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2024-2028**

Aunado a lo anterior, las consejeras y consejeros electorales aprobaron el Programa Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2024-2028 del OPLE Veracruz, el cual cuenta con actividades específicas, programas y proyectos.

En ese tenor, la Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales externó que el OPLE Veracruz tiene el alto compromiso de promocionar la educación cívica y la participación ciudadana, por lo que desde la Presidencia se ha dado el impulso constante a estas actividades.

Asimismo, el Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, Roberto López Pérez mencionó que el programa está sustentado con un diagnóstico serio, puntual, que aborda de manera íntegra la participación ciudadana con un enfoque intercultural.

Del mismo modo, el Consejero Electoral e integrante de la misma Comisión, Quintín Antar Dovarganes Escandón refirió que el programa que se aprobó busca difundir los valores democráticos, fomentar la participación y promover prácticas que impulsen la democracia con una perspectiva de respeto a los derechos humanos inclusivas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Por último, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó la reforma estatutaria presentada por la Asociación Política Estatal “Esperanza Veracruzana”; así como, el registro como Asociación Política Estatal a la agrupación “Equipo Político Veracruzano”.